

Bal/98

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE COMPANIA UNIVERSAL DE DISTRIBUCIONES S.A. "UNIDIS", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1.998**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la resolución 90 i 5 3 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía durante el ejercicio económico 1.998.

1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales de accionistas.

2. Conto con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para ejecutar con eficiencia mi trabajo.

3. La correspondencia, libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de Contabilidad, etc. se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los Registros Contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

4. He revisado mensualmente los Balances de Comprobación y efectuado en varias oportunidades la comprobación de los saldos de Caja y Bancos tal como lo dispone el artículo #321 de la ley de Compañías.

5. Los controles internos establecidos son apropiados.

6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan la situación financiera de la Cia UNIDIS al 31.12.98 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Por último, Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la Compañía y Ejecutivos de la empresa por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Muy Atentamente

*Rosita Rodríguez de Carranza*

Ing. Com. Rosita Rodríguez de Carranza

